

Informe de eventos de la

Licenciatura en Administración Pública en 2019

Las actividades de la Licenciatura en Administración Pública involucran de manera general eventos de tipo académicos, talleres y presentación de exámenes profesionales, a continuación se desglosan las actividades que se desarrollaron durante todo el año y que corresponden a estas áreas.

Jornada Académica

Como cada año, la Licenciatura en Administración Pública de la Universidad de la Sierra Sur organizó el 16 y 17 de mayo de 2019 por décimo año consecutivo su Jornada Académica que se denominó: “Tendencias de la Gobernanza: una reflexión crítica”, presentándose diferentes conferencias para que estudiantes de la Licenciatura y la comunidad universitaria en general pudieran reflexionar, analizar y debatir sobre la cooperación y coordinación de múltiples actores nacionales, regionales y locales para hacer frente a un contexto que demanda mejores soluciones a los problemas públicos, y por ende reflexionar sobre una estrategia que combine las iniciativas e intereses de actores sociales, gubernamentales y privados, concediendo la necesidad de instrumentos participativos para lograr una orientación eficaz, eficiente y de calidad de la intervención social.





Al evento asistieron 115 alumnos de la Licenciatura de los diferentes semestres. La primera actividad realizada fue la Mesa Redonda “Gobernanza desde las Finanzas Públicas: participación ciudadana y contraloría social”, dictada por el Lic. Maximino Vargas Betanzos, Subsecretario de la Secretaría de Contraloría Social y Transparencia; y la Mtra. Ana Rosa Cruz Vilorio, Coordinadora de Monitoreo del Gasto de la Secretaría de Finanzas del estado de Oaxaca.



La reflexión versó sobre las estrategias implementadas para incentivar la participación ciudadana en los procesos de seguimiento del gasto público, el papel que juega la participación ciudadana en la Contraloría Social y la Transparencia en las acciones del Gobierno del Estado; los retos que enfrenta la participación ciudadana en el monitoreo del gasto y los avances en materia de transparencia en la entidad.

Posteriormente se llevó a cabo el Panel de Egresados: El ejercicio profesional del Administrador Público, donde participaron cinco egresados de las diferentes generaciones que tienen una trayectoria significativa en la Administración Pública. Los egresados plantearon que los beneficios personales (más allá del ingreso económico) que han tenido en el servicio público es la satisfacción de ayudar a la gente de sus comunidades, servir a la población más necesitada y colaborar en el bienestar de la sociedad. Además, enfatizaron en la importancia de conducirse en el ejercicio público de sus funciones con apego a principios y valores, con ética, pues consideran que es fundamental para lograr la calidad en las Administraciones Públicas. Finalmente los egresados mencionaron que el trabajo que hace la Universidad al formar cuadros de Administradores Públicos hace posible tener una élite de administradores en México que sirvan al interés público con eficiencia, eficacia y honestidad. Con ello se concluyeron las actividades del jueves 16 de mayo.



El viernes 17 de mayo se iniciaron actividades con la conferencia magistral “Gobernanza local en México”, dictada por el Dr. Medardo Tapia Uribe, Presidente de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos, A. C. (Red IGLOM); quien nos invitó a reflexionar sobre la importancia del trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno, la sociedad y el sector privado para abatir la inseguridad en el país; así mismo, mencionó las buenas prácticas realizadas en diferentes países latinoamericanos, entre ellos Colombia, Brasil, Perú y Argentina, que son un referente para el país. Los alumnos realizaron una serie de preguntas orientadas a la responsabilidad que debe existir entre diferentes sectores, así como el papel que juega la ética de los servidores públicos al respecto.



Acto seguido, se presentó la Mtra. Blanca Estela Ríos Castellanos, Directora de Ramo 12- Salud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); con la conferencia “Salud Pública y la Gobernanza”. La reflexión versó sobre la cobertura universal de la salud y los retos que ello implica para la Administración Pública. La cobertura universal de la salud es que todas las personas y comunidades tengan acceso equitativo a los servicios integrales garantizados que necesitan a lo largo de su ciclo de vida, sin tener dificultades financieras para pagarlos. Es el objetivo orientador para asegurar que todos, especialmente aquellos más excluidos de la sociedad tengan acceso a servicios integrados de calidad.

La pregunta es ¿se puede llegar a la cobertura universal de la salud? Resulta complejo el escenario por el gasto que implica por parte del Estado, por ello uno de los caminos para lograrlo es a través de la gobernanza; es decir, a partir de la configuración de redes integradas de servicios de salud donde colaboren el sector público, privado y social; la eficiencia del gasto, la acción intersectorial sobre determinantes sociales y la participación social.

A las 12:00 horas las actividades continuaron con el taller “Evaluación Gubernamental con Perspectiva de Gobernanza”, dictado por la Mtra. Janett Salvador Martínez, Fundadora de la Academia Nacional de Evaluadores de México, A.C. (ACEVAL). La Mtra. Salvador señaló que para que un gobierno tenga legitimidad, debe informar a su población, y esta debe saber cómo pedir información. Para eso, el taller buscó responder a la pregunta ¿cómo pedir información y para qué usarla? Se explicó el ciclo de la política pública, donde la evaluación es una actividad que sirve para proveer información. El gobierno no siempre genera valor público, ni su actividad es automáticamente gubernativa, de ahí que es necesario un adecuado diseño de políticas públicas.



Respecto a la evaluación, tanto la sociedad como el gobierno no le gusta ser evaluado, ya que se piensa que la evaluación es para castigar, cuando realmente debe ser usada para mejorar. Para abonar a

la reflexión se mencionó que las evaluaciones tienen cuatro usos: un uso instrumental para generar cambios en el programa; un uso conceptual para cambiar el pensamiento sobre un problema; un uso persuasivo para que la ciudadanía exija cambios en las políticas públicas y; un uso presupuestal, para asignar recursos con base en el desempeño. Los tipos de usuarios que, utilizan la evaluación son aquellos que la usan para mejorar la política; aquellos que la usan como instrumento de planeación; y otros que la usan para la rendición de cuentas.

Los alumnos preguntaron sobre los tipos de evaluación que existen, a lo cual respondió la ponente que son tres; las prospectivas, formativas y sumativas. Finalmente la reflexión versó sobre qué se evalúa en México, para cada fase de la política, en la fase del surgimiento se evalúa el diagnóstico y el diseño; en la fase de la ejecución se evalúan los procesos, consistencia, resultado, y cuestiones específicas de desempeño; y en la fase de la medición, se evalúa el impacto de la política pública.

En el taller, los alumnos pudieron llevar a cabo una actividad consistente en diseñar una evaluación, elaborando preguntas de evaluación de tipo descriptivas, normativas o de causa-efecto. La ponente propuso a los asistentes que reflexionaran sobre lo siguiente:

1. ¿Qué se quiere conocer de un programa?
2. Determinar el tipo de evaluación que se busca o conviene conforme a las preguntas de evaluación.
3. Generar preguntas de evaluación sobre una parte del programa.

Mientras a las 16:00 horas se impartió el segundo taller “Presupuesto Basado en Resultados y Construcción de la MIR”, por el Mtro. Marco Polo Rodríguez Sánchez, Consultor especializado NN + R Consultores. El taller se realizó siguiendo la guía para la construcción de la matriz de indicadores para resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por lo tanto, se revisaron los conceptos metodológicos básicos para la construcción de una matriz para resultados de programas presupuestarios. Se puso especial énfasis en la gestión por resultados, señalando que en los últimos treinta años, economías de diversos países, rompieron paradigmas en cuanto al enfoque de la administración de los recursos públicos, por dos razones principales: la necesidad de hacer más con los mismos recursos, así como la necesidad de rendir cuentas a los ciudadanos, cada vez más exigentes con la eficiencia, en la asignación y uso de los recursos públicos.

Como resultado, surge el enfoque de Gestión para Resultados (GpR). La GpR es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados

que en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público. La Gestión para Resultados cobra sentido con el establecimiento de los objetivos (resultados esperados), a partir de los cuales se organiza la gestión pública para alcanzarlos. La GpR se fundamenta en cinco principios. Dichos principios resultan cruciales en la determinación de la política pública, durante todo el proceso de gestión y en el arreglo institucional que las hace posibles.

En dicho taller se revisó el marco jurídico al respecto así como el proceso de planeación nacional, al cual debe alinearse la iniciativa de presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos, esto para: conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social y económico de los programas; identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto; y mejorar la calidad del gasto mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales.

El taller en su segunda etapa consistió en un ejercicio práctico sobre una política que tratara de resolver el problema de la alta incidencia de acoso y hostigamiento sexual a mujeres que hacen uso de los espacios públicos del Estado de México a través de la metodología de marco lógico aplicando las diferentes etapas: definición del problema, análisis del problema, definición del objetivo, selección de alternativas y elaboración de la MIR. Para ello los alumnos realizaron las siguientes actividades:

- Proponer la “columna vertebral” (población potencial, problema público, propósito) del programa o política que resolvería el problema.
- Proponer los componentes que constituirían el mecanismo de intervención de este programa.
- Proponer alguna o algunas alternativas de la finalidad del programa.
- Proponer un nombre del programa o política que instrumentaría los componentes.

En todas las conferencias los alumnos participaron activamente con preguntas y comentarios, aprovechando significativamente las actividades preparadas, lo cual fortalece su formación profesional con los conocimientos sobre Gobernanza, y particularmente con su aplicación en el quehacer gubernamental, a través de las conferencias presentadas por las diferentes instituciones gubernamentales que participaron en esta décima Jornada Académica. Finalmente, la Jornada se clausuró a las 18:40 de la tarde.